



Gmail

contratacion @sanjuandearama-meta.gov.co <contratacion@sanjuandearama-meta.gov.co>

OBSERVACIÓN AL PLIEGO DE CONDICIONES Proceso: Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial No. SUBIN-007-2026

1 mensaje

Eliana Gabriela Ortegon Galvis <elianis2galvis@gmail.com>
Para: contratacion@sanjuandearama-meta.gov.co

29 de septiembre de 2026 a las 11:31

OBSERVACIÓN AL PLIEGO DE CONDICIONES

Proceso: Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial No. SUBIN-007-2026

Cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito presentar observación al pliego de condiciones del proceso de **Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial No. SUBIN-007-2026**, específicamente respecto de los requisitos establecidos para la **verificación de la capacidad financiera de los proponentes**.

Al revisar las condiciones establecidas en el pliego, se evidencia que, dentro de los indicadores financieros definidos como requisitos habilitantes, **no se contemplan indicadores o condiciones diferenciales aplicables a empresas y/o empresas por mujeres, y/o personas con discapacidad y/o microempresas**, lo cual podría limitar la participación efectiva de este tipo de empresas en el proceso de selección. con el fin de garantizar así la aplicación de los principios de pluralidad de oferentes, igualdad y promoción de la participación de sectores de especial protección o promoción dentro de la contratación estatal.

Por lo anterior, se solicita a la Entidad **revisar los indicadores financieros establecidos en el pliego de condiciones para realizar los ajustes correspondientes**, de manera que las condiciones habilitantes no constituyan una barrera injustificada para la participación de microempresas, empresas de mujeres y demás sujetos que puedan ser objeto de criterios diferenciales conforme al marco normativo aplicable.

Agradecemos a la Entidad dar respuesta a la presente observación y, en caso de considerarlo procedente, efectuar las modificaciones correspondientes al pliego de condic